Asunción, Mayo 11 de 1893.

El Presidente de la República

Decreta:

Artículo 1º Nómbrase al Señor Geraldo Forrest, Vice-Cónsul del Paraguay en La Guaira (República de Venezuela)

Artículo 2º Expídase la Carta Patente correspondiente; comuníquese publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

Venancio V. Lopez.